

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL Y  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PAINTECUADOR S.A. CELEBRADA EL 16 DE  
MARZO DEL 2014**

En la cantón Guayaquil, domicilio principal de la compañía PAINTECUADOR S.A. a los 16 días del mes de marzo del 2014 a las 10h00, en el local de la empresa ubicado en el Km 9.5 vía Daule, se reúne los accionistas de la Compañía los mismos que representando el total del capital deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, según lo estipula artículo 238 de la ley de Compañías vigente.

Por secretaria se verifica el quórum de ley de la Compañía PAINTECUADOR S.A. actuando como Presidente y Accionista el Ing. Santiago Lladó Holguín y el Ing. Sebastián Lladó Holguín en Calidad de Gerente y Representante Legal. El presidente solicita el secretario que informe que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar el siguiente Único Punto del Día.

- **PRIMERO.-** Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor.
- **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2013.
- **TERCERA.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **CUARTA.-** Reelegir al Gerente, Comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2014.

Se deja en constancia que el secretario de la junta formó la lista de los accionistas, de las acciones de cada uno de ellos y personas concurrente, así mismo ha recogido la firma según lo dispone la ley.

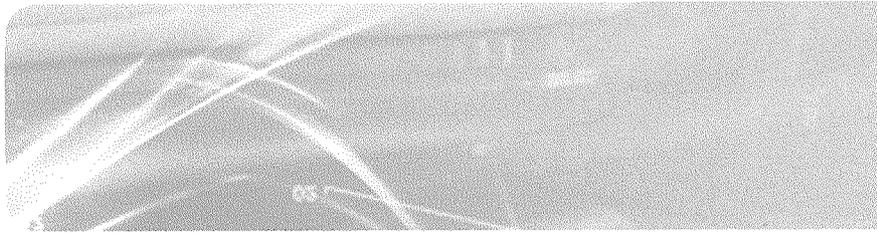
De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe de Comisario y del Auditor. El Presidente indica que actualmente la compañía se encuentra en transición con la reducción de sus actividades en la ciudad de Manta, para el efecto cada uno de los accionistas revisa expediente que le otorgó con los informes de cada uno de los administradores que siendo la contabilidad arroja una base tributable US \$27.581,08. Luego del análisis de los informes es aprobado unánimemente.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico del 2013. Revisados los documentos arroja que el total de Activo ES US \$2`243.402,09; el total de Pasivo + Patrimonio es de \$2`243.402,09, con una ganancia antes de participación de trabajadores de US \$32.448,33; los accionistas consultan sus objetivos y reconocen que la compañía debe de decidir la reducción de sus gastos ya que no han tenido alta productividad; luego de este análisis los accionistas deciden aprobar el Balance y Estado de Resultados unánimemente.

Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía para el efecto el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores y antes del impuestos a la renta es US \$27.581,08 resultándola cantidad de US \$ 20.964,14 como ganancia neta. Sobre este punto y una vez sometido a votación, la junta resuelve por la unanimidad de los votos presentes aprobar unánimemente.

Inmediatamente se trata el cuarto punto del orden del día reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2014 el gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisaria y auditor externo con la recomendación que la auditoría la realizará una persona jurídica administrada o gerenciada por el Ing. Luis Ruiz Romero.

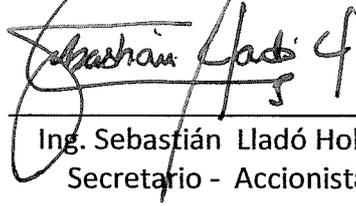
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un momento receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar



lectura, luego de la misma queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las 10h40; suscribiéndola los accionistas y el Secretario que certifica. F.- Ing. Santiago Lladó Holguín. Presidente – Accionista F.- Ing. Juan José Lladó Holguín. Accionista F.- Sebastián Gabriel Lladó Holguín. Secretario Gerente General.

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario.

Guayaquil, 16 de marzo de 2014.



Ing. Sebastián Lladó Holguín  
Secretario - Accionista

